

América

13. La cuestión relativa a Haití

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró dos sesiones y aprobó una resolución en relación con el tema titulado “La cuestión relativa a Haití”. Una sesión se celebró en forma de exposición informativa y otra fue convocada para adoptar una decisión³⁷³. Con la aprobación de su resolución 2547 (2020), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) por un período de un año, hasta el 15 de octubre de 2021³⁷⁴. Por otra parte, los miembros del Consejo celebraron dos videoconferencias públicas en el marco de este tema³⁷⁵. Se ofrece más información sobre las sesiones, incluidos los participantes, las intervenciones y las decisiones, en los cuadros 1 y 2 que figuran a continuación. Además de las sesiones y videoconferencias los miembros del Consejo también celebraron consultas oficiosas del pleno para deliberar sobre el tema³⁷⁶. En 2020, el Consejo escuchó tres exposiciones informativas de la Representante Especial del Secretario General para Haití y Jefa de la BINUH, y dos exposiciones, respectivamente, de la Directora Ejecutiva de la Fundación Je Klere y del Presidente de la Federación de Abogados de Haití. Durante este período, los debates en el Consejo se centraron en el mandato de la BINUH y en el estancamiento político que imperaba en Haití entre el Gobierno y la oposición, tras el aplazamiento indefinido de las elecciones legislativas de octubre de 2019.

En la exposición informativa que realizó en la reunión celebrada el 20 de febrero³⁷⁷, la Representante Especial del Secretario General afirmó que el estancamiento político había paralizado el funcionamiento de las instituciones haitianas, agravado la economía del país y alimentado la inseguridad continua. La Representante Especial estaba trabajando junto con el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos y el Nuncio Apostólico en Haití para crear un entorno propicio con miras a

alcanzar una resolución negociada que garantizase que los más vulnerables recibieran los servicios básicos que tanto necesitaban del Estado y sentase las bases para la celebración oportuna de elecciones. Los agentes políticos aún no habían acordado una fórmula para la designación de un Primer Ministro de consenso y la formación de un nuevo Gobierno, ni a un acuerdo sobre la duración restante del mandato del Presidente, Jovenel Moïse. Al comenzar su segundo año con un Gobierno provisional se preveía que la economía de Haití seguiría debilitándose hasta enfrentar una recesión y, de acuerdo con las estimaciones, 4,6 millones de ciudadanos necesitarían asistencia humanitaria.

Con referencia al informe del Secretario General³⁷⁸, la Representante Especial señaló que la BINUH y el equipo de las Naciones Unidas en Haití habían desarrollado un marco estratégico integrado que articulaba una estrategia específica para ayudar a las instituciones haitianas a abordar las causas profundas de la inestabilidad³⁷⁹. El éxito colectivo de las Naciones Unidas se mediría por los logros que se alcanzasen en la consecución de los seis parámetros de referencia, que se centraran en facilitar un consenso político, abordar la violencia de las bandas, fortalecer los sectores policial, judicial y penitenciario, promover los derechos humanos, ayudar a eliminar el desempleo y las penurias socioeconómicas y fomentar la presencia del Estado en las comunidades mediante la prestación de servicios básicos y la realización de esfuerzos para aumentar la resiliencia.

En la videoconferencia pública celebrada el 19 de junio³⁸⁰, la Representante Especial del Secretario General informó a los miembros del Consejo de que la propagación de la COVID-19 se estaba acelerando en Haití y de que sus efectos comenzaban a sentirse entre las ciudadanas y los ciudadanos que, en su mayoría, ya vivían en condiciones socioeconómicas precarias. Como resultado de las múltiples crisis interconectadas que habían afectado al país en los últimos años, la economía de Haití se había contraído un 1,2 % en 2019, y se preveía que se reduciría un 4 % más en 2020. Ante la falta de recursos suficientes para apoyar la salida de Haití de la recesión, se corría el riesgo de que se anulasen los logros en materia de seguridad y

³⁷³ Puede encontrarse más información sobre el formato de las sesiones en la parte II, secc. II.

³⁷⁴ Resolución 2547 (2020), párr. 1. Puede encontrarse más información sobre el mandato de la BINUH en la parte X, secc. II.

³⁷⁵ Para obtener información sobre los procedimientos y métodos de trabajo desarrollados durante la pandemia de COVID-19, véase la parte II.

³⁷⁶ Véase A/75/2, parte II, cap. 7.

³⁷⁷ Véase S/PV.8729.

³⁷⁸ Véase S/2020/123.

³⁷⁹ Véase S/PV.8729.

³⁸⁰ Véase S/2020/568.

desarrollo alcanzados tras arduos esfuerzos a lo largo de 15 años, y un problema inicialmente interno podía convertirse en un problema regional.

En cuanto a la situación política y de seguridad, la Representante Especial observó que se había registrado un notable aumento de la frecuencia e intensidad de los enfrentamientos entre bandas armadas rivales, que intentaban influir en el resultado de las elecciones en los barrios más poblados de Puerto Príncipe. A pesar del llamamiento de parte de la oposición para que las haitianas y los haitianos se unieran para hacer frente a la pandemia, iniciativa que había permitido gobernar al recién nombrado Primer Ministro, Joseph Jouthe, un número cada vez mayor de figuras de la oposición se oponían a la duración del mandato del Presidente Moïse y exigían que se estableciera una administración de transición. Era preciso reformar la Constitución para crear las condiciones propicias para la estabilidad institucional, la buena gobernanza y el estado de derecho. Mediante sus buenos oficios, la BINUH había seguido alentando a los agentes de todo el espectro político a entablar un diálogo constructivo. La Oficina también había asesorado a la Policía Nacional de Haití sobre la solución satisfactoria de controversias laborales que desde hacía mucho tiempo habían afectado gravemente sus filas y había ayudado a los agentes judiciales a concebir un sistema de audiencias virtuales para que se pudieran celebrar audiencias durante la pandemia.

En su exposición informativa de 5 de octubre³⁸¹, la Representante Especial habló del asesinato del Presidente del Colegio de Abogados de Puerto Príncipe el 28 de agosto de 2020 y la creciente prevalencia de los disturbios, a veces en forma de protestas violentas. Las bandas continuaban desafiando a la autoridad del Estado y un grupo marginal de agentes de policía desafectados se había dedicado a sembrar el desorden en la capital en varias ocasiones. Si bien la Policía Nacional de Haití había demostrado sistemáticamente su competencia operacional, necesitaba por lo menos otros 10.000 agentes de policía adecuadamente capacitados y equipados para poder cumplir con las pautas de actuación policial aceptadas internacionalmente. De igual modo, se necesitarían un apoyo continuado, una determinación política firme y una acción decisiva para asegurar que la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, que se estaba poniendo en marcha, fuera capaz de desempeñar sus tareas. En un momento en que el país se disponía a iniciar un nuevo ciclo electoral, era indispensable que se abordasen aspectos clave del proceso electoral, como el marco y el

calendario electorales, a fin de reducir el riesgo de que las elecciones fueran impugnadas y de que se produjeran nuevos actos de violencia. La Representante Especial instó a los Estados Miembros a que ampliasen su apoyo a un proceso que, si se gestionaba adecuadamente, contribuiría a una renovación de los dirigentes elegidos de Haití, darían lugar a una mayor representación de las mujeres en la vida política y revitalizarían el contrato social entre los ciudadanos haitianos y el Estado.

En su declaración en la sesión celebrada el 20 de febrero³⁸², la Directora Ejecutiva de la Fundación Je Klere, una organización haitiana de derechos humanos que llevaba a cabo actividades de formación, seguimiento e investigación en materia de derechos humanos con respecto a las instituciones públicas, afirmó que Haití afrontaba violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos. En ese sentido, citó ejemplos de violaciones del derecho a la vida, la integridad física y la dignidad, y habló de numerosos casos de asesinatos, secuestros, decapitaciones, violaciones, desvío de suministros, secuestros y reclusión forzosa cometidos por bandas armadas. La Directora Ejecutiva expresó la opinión de que esos delitos eran perpetrados con el acuerdo, al menos tácito, del Gobierno, mientras los autores gozaban de impunidad oficial. Llamando la atención sobre la lucha contra la corrupción, subrayó la necesidad de aplicar la ley de declaración de patrimonio y de celebrar juicios justos y equitativos sobre la gestión de los fondos de PetroCaribe. Asimismo, hizo un llamamiento al Consejo para que apoyase los esfuerzos para asegurar el éxito del período de transición en Haití y el retorno al orden democrático; reducir la potencia de fuego de las bandas armadas; organizar los juicios de PetroCaribe, las masacres de La Saline y Carrefour-Feuilles y las causas por violación; luchar contra la corrupción; y auditar a la policía con el fin de aumentar su credibilidad entre la población y garantizar que pueda cumplir su misión de protegerla y prestarle servicios.

El 19 de junio³⁸³, el presidente de la Federación de Colegios de Abogados de Haití señaló un aumento masivo de las violaciones de los derechos humanos en Haití, y citó el incidente de La Saline en 2018, entre muchos otros ejemplos. Según el Presidente de la Federación, el problema era principalmente un problema de impunidad, mientras que la cuestión de la participación de las autoridades se planteaba en numerosos informes, incluidos los de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) y la BINUH. Estas deficiencias

³⁸¹ Véase [S/2020/979](#).

³⁸² Véase [S/PV.8729](#).

³⁸³ Véase [S/2020/568](#).

estaban estrechamente vinculadas a la disfunción del sistema de justicia, mientras que la perversión del proceso electoral había dado lugar a injerencias, violencia e instrumentalización del poder. En relación con el papel de las Naciones Unidas en Haití, el Presidente de la Federación planteó la cuestión de la reparación de las víctimas de la tragedia del cólera y la rendición de cuentas por los abusos sexuales cometidos por las fuerzas de paz. En cuanto al mandato de la BINUH, señaló que garantizar el respeto de los derechos humanos y apoyar a un Estado débil eran mandatos contradictorios y advirtió que, al vincular su destino al del Estado, la Oficina corría el riesgo de perder la objetividad, aunque solo fuera en la interpretación de los indicadores. El Presidente de la Federación pidió que la estrategia de apoyo internacional constante se cuestionase cuando se pusiera en tela de juicio la fuerza de la voluntad nacional, y subrayó que había que escuchar y apoyar a los agentes de la sociedad civil.

En sus debates durante la sesión y las videoconferencias públicas, los miembros del Consejo expresaron su preocupación por el continuo estancamiento político en Haití, el aumento de los niveles de inseguridad y las violaciones de los derechos humanos, incluida la violencia de las bandas, así como el deterioro de las condiciones humanitarias y socioeconómicas durante la pandemia de COVID-19. Los miembros del Consejo hicieron un llamamiento a todas las partes políticas interesadas para que entablasen un diálogo inclusivo y abierto con el fin de definir un calendario para las elecciones legislativas, que condujera a la formación de un nuevo Gobierno y la reforma constitucional. Varios miembros del Consejo subrayaron la responsabilidad de las autoridades haitianas de garantizar la seguridad de sus ciudadanos y el estado de derecho y de abordar las causas subyacentes de la inestabilidad³⁸⁴. Las declaraciones se refirieron a la importancia de la plena rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos, incluidos los incidentes en La Saline en 2018 y Bel Air en 2019³⁸⁵, y por la

corrupción³⁸⁶. Algunos oradores acogieron con satisfacción los progresos realizados en la profesionalización de la Policía Nacional de Haití, pero señalaron que se necesitan recursos sostenibles y una mayor capacidad para que pueda funcionar con eficacia³⁸⁷. Los representantes de Francia, Túnez, Alemania y el Reino Unido reconocieron que el despliegue de la BINUH en 2019 se llevó a cabo en un contexto de circunstancias especialmente difíciles en Haití³⁸⁸. Los miembros del Consejo elogiaron y destacaron la importante labor realizada por la Oficina para facilitar el diálogo político y apoyar las reformas en materia de justicia y gobernanza. Recordando su desacuerdo con respecto a la retirada de la MINUJUSTH en medio de un frágil proceso electoral, el representante de la República Dominicana expresó su esperanza de que la decisión de hacerlo, sin una fuerza policial adecuadamente equipada, sirviera de lección para ilustrar lo que el Consejo no debía repetir en otro país³⁸⁹.

El 15 de octubre, el Consejo aprobó la resolución [2547 \(2020\)](#), en la que prorrogó el mandato de la BINUH por un período de un año, hasta el 15 de octubre de 2021³⁹⁰. El Consejo reiteró la función constitucional esencial del Parlamento de Haití y la urgente necesidad de celebrar un diálogo nacional inclusivo entre los haitianos para abordar los factores que desde hacía tiempo fomentaban la inestabilidad creando un marco sostenible y comúnmente aceptado que permitiera organizar elecciones libres, limpias y transparentes tan pronto como fuera técnicamente posible³⁹¹.

La resolución [2457 \(2020\)](#) fue aprobada con 13 votos a favor y dos abstenciones, de China y la Federación de Rusia. En sus declaraciones tras la votación³⁹², el representante de China indicó que, al adoptar una mera resolución de prórroga técnica, el Consejo no había demostrado la importancia que concedía a la grave situación de Haití. Es más, el

³⁸⁴ Véase [S/PV.8729](#) (Estados Unidos, China, Vietnam, Níger y Bélgica); [S/2020/568](#) (Indonesia y San Vicente y las Granadinas); y [S/2020/979](#) (China, Francia, Indonesia y Vietnam).

³⁸⁵ Véase [S/PV.8729](#) (Estados Unidos, Alemania, Estonia y Bélgica); [S/2020/568](#) (Bélgica, Estados Unidos, Estonia, Francia y Reino Unido); y [S/2020/979](#) (Alemania, Estonia, San Vicente y las Granadinas (también en nombre del Níger, Sudáfrica y Túnez) y los Estados Unidos).

³⁸⁶ Véase [S/PV.8729](#) (Estados Unidos, Francia, Túnez, Alemania, Estonia y Bélgica); y [S/2020/979](#) (Alemania, Francia e Indonesia).

³⁸⁷ Véase [S/PV.8729](#) (Estados Unidos, Túnez, Alemania, Reino Unido, Estonia, Indonesia y Haití); [S/2020/568](#) (San Vicente y las Granadinas (también en nombre del Níger, Sudáfrica y Túnez) y los Estados Unidos); y [S/2020/979](#) (República Dominicana, Alemania, San Vicente y las Granadinas (también en nombre del Níger, Sudáfrica y Túnez) y los Estados Unidos).

³⁸⁸ Véase [S/PV.8729](#).

³⁸⁹ *Ibid.*

³⁹⁰ Resolución [2547 \(2020\)](#), párr. 1.

³⁹¹ *Ibid.*, tercer párrafo del preámbulo.

³⁹² Véase [S/PV.8768](#).

proyecto no tenía en cuenta las enmiendas constructivas y muy consensuadas propuestas por la delegación de su país, relacionadas con los derechos humanos, la reducción de la violencia, la protección de los civiles, la implementación de la buena gobernanza, la lucha contra la corrupción y la celebración de elecciones presidenciales libres, limpias, transparentes y creíbles. El representante de la Federación de Rusia añadió que el documento no mencionaba los muy graves problemas de violencia contra los civiles, violaciones de los derechos humanos y corrupción, ni la necesidad de respetar la Constitución del país a la hora de adoptar decisiones trascendentales. Al tiempo que votaba a favor de la resolución, el representante de la República Dominicana lamentó que los miembros del Consejo no hubieran mantenido conversaciones

más extensas, multisectoriales e inclusivas para lograr un mandato más robusto y multidimensional para la BINUH, que incluyera al menos el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos y la rendición de cuentas. El representante de los Estados Unidos mantuvo que la resolución garantizaba que la BINUH tenía el mandato para continuar realizando sus esfuerzos en apoyo a las instituciones democráticas, el fortalecimiento del estado de derecho, la promoción de la estabilidad y la protección de los derechos humanos, en asociación con los Estados Unidos, los países vecinos de Haití, el grupo central y la comunidad internacional. El representante de Francia encomió el hecho de que en la resolución se recordaba la urgente necesidad de entablar un diálogo nacional para poder celebrar elecciones libres, limpias y transparentes.

Cuadro 1

Sesiones: la cuestión relativa a Haití

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.8729 20 de febrero de 2020	Informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) (S/2020/123)		Haití	Representante Especial del Secretario General para Haití y Jefa de la BINUH, Directora Ejecutiva de Fundación Je Klere	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados ^a	
S/PV.8768 15 de octubre de 2020	Informe del Secretario General sobre la BINUH (S/2020/944).	Proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos (S/2020/1011)			Cinco miembros del Consejo (China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, República Dominicana)	Resolución 2547 (2020) , 13-0-2 ^b

^a La Representante Especial del Secretario General y la Directora Ejecutiva de la Fundación Je Klere participaron en la sesión por videoconferencia desde Puerto Príncipe.

^b *A favor*: Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Estonia, Francia, Indonesia, Níger, Reino Unido, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez, Viet Nam; *en contra*: ninguno; *abstenciones*: China, Federación de Rusia.

Cuadro 2
Videoconferencias: la cuestión relativa a Haití

<i>Fecha de la videoconferencia</i>	<i>Acta de la videoconferencia</i>	<i>Título</i>	<i>Decisión, votación (a favor- en contra- abstenciones) y acta del procedimiento escrito</i>
19 de junio de 2020	S/2020/568	Carta de fecha 23 de junio de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad	
5 de octubre de 2020	S/2020/979	Carta de fecha 7 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad	

14. Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas ([S/2016/53](#))

Durante el período que se examina, el Consejo celebró tres sesiones y aprobó una resolución en relación con el punto del orden del día titulado “Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas ([S/2016/53](#))”. Se ofrece más información sobre la sesión, incluidos los participantes y las intervenciones, en el cuadro 1 que figura a continuación. Los miembros del Consejo también celebraron dos videoconferencias públicas en relación con este tema³⁹³. Se ofrece más información sobre las videoconferencias en el cuadro 2 que figura a continuación. Además de las sesiones y videoconferencias los miembros del Consejo también celebraron consultas oficiosas del pleno para deliberar sobre el tema³⁹⁴.

En 2020, los miembros del Consejo escucharon exposiciones informativas trimestrales en el marco del tema por el Representante Especial del Secretario General para Colombia y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia en relación con los informes del Secretario General³⁹⁵. Los miembros del Consejo también escucharon una

exposición informativa de una miembro de la Asociación Municipal de Mujeres y otra de un consultor de World Wildlife Fund y Embajador de Colombia para One Young World. Colombia estuvo representada por su Ministro de Relaciones Exteriores en las sesiones y las videoconferencias celebradas durante el período de examen.

En su primera exposición informativa de 2020³⁹⁶, el Representante Especial del Secretario General alentó a ambas partes a que profundizaran su diálogo en relación con cualquier diferencia sobre la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, especialmente por medio de los mecanismos establecidos por el propio Acuerdo, como la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final. Asimismo, señaló que la movilización social había abierto una oportunidad para un diálogo constructivo sobre la implementación de la paz. También destacó la aprobación de la hoja de ruta para la reintegración el 27 de diciembre de 2019, que estableció el marco para el proceso de reincorporación a largo plazo y la aprobación de proyectos productivos y colectivos.

En su exposición informativa ante el Consejo el 14 de octubre³⁹⁷, el Representante Especial afirmó que

³⁹³ Para obtener más información sobre los procedimientos y métodos de trabajo desarrollados durante la pandemia de COVID-19, véase la parte II.

³⁹⁴ Véase [A/75/2](#), parte II, cap. 41.

³⁹⁵ [S/2019/988](#), [S/2020/603](#), [S/2020/943](#) y [S/2020/1301](#).

³⁹⁶ Véase [S/PV.8702](#).

³⁹⁷ Véase [S/2020/1023](#).